



2016

**Seguimiento y Evaluación de la Ejecución
Presupuestaria Institucional
al mes de febrero**

**UNIDAD FINANCIERA
INSTITUCIONAL**

enero 2016

I. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto aprobado para el presente ejercicio financiero, es por la cantidad de US\$ 6,283,295.00; monto que está destinado para los gastos relacionados con personal y para la operatividad de los procesos Institucionales, exceptuando el gasto para las compras de bienes clasificados como activo fijo.

La ejecución del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al mes de febrero de 2016, es del **20.09%**, equivalentes a US\$ 1,262,185.52; a continuación se detalla la citada ejecución a nivel de Rubro de Agrupación del Gasto.

Figura 1
Ejecución del Presupuesto Institucional, al mes de febrero de 2016
(Expresado en UD DOLARES)

RUBROS	PRESUPUESTO		EJECUTADO
	APROBADO	EJECUTADO	
51 Remuneraciones	\$4,026,160.00	\$ 533,758.81	13.26%
54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$1,594,535.00	\$ 178,260.89	11.18%
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 662,600.00	\$ 550,165.82	83.03%
TOTAL	\$6,283,295.00	\$ 1,262,185.52	20.09%

- **RUBRO 51- REMUNERACIONES:**

El presupuesto del Rubro 51, se ejecutó el **13.26%**, que corresponde a obligaciones de pago de gastos de representación, salarios y aportes patronales del personal del Consejo efectuadas de enero a febrero/2016.

- **RUBRO 54- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:**

Mediante la ejecución de este Rubro se dotó de los insumos requeridos para la realización de los procesos operativos de las diferentes Dependencias del Consejo, lo que coadyuva en el logro de las metas y objetivos Institucionales; la ejecución del Rubro 54, al mes de febrero/2016, alcanzó el **11.18%**.

• **RUBRO 55- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS:**

EL 83.03% del presupuesto aprobado para el Rubro 55, ha sido ejecutado al mes de febrero del presente año; lo cual se debe a que han sido formalizadas las contrataciones de los diferentes seguros de vida y médico para el personal del Consejo, así como para la flota vehicular y demás bienes Institucionales

I. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria del Consejo Nacional de la Judicatura, registrada hasta el mes de Febrero 2016, ha permitido que las unidades que conforman la Línea de Trabajo 0101 "Dirección Superior y Administración" hayan concretizado la acciones necesarias para la operatividad del Consejo.

En ese sentido, es satisfactorio reportar que el área sustantiva de Selección se obtuvieron 20 actualizaciones de expedientes; se ha presentado la información pertinente para la conformación de 20 proyectos de terna; lo que implicó las actividades de revisión y actualización de los correspondientes expedientes y 20 actualizaciones de ternas; además se ingresaron 612 denuncias entre actualizaciones y nuevas interpuestas contra funcionarios judiciales; en el mes que se reporta se ingresaron al sistema informático 400 acuerdos de movimientos de Funcionarios Judiciales , relacionados con los nombramientos , llamamientos, traslados y suspensiones.

En el área sustantiva de Evaluación, se autorizó el inicio del Proceso Evaluativo Presencial I/2016; se visitaron hasta el mes de Febrero, 99 sedes judiciales. Respecto al área sustantiva de Capacitación, se llevaron a cabo 69 eventos de capacitación, de diferentes temáticas del derecho, en diferentes modalidades. Se anexa Matriz de Avance de Metas, correspondiente de enero a febrero/2016.

San Salvador, 14 de marzo de 2016.



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

ANEXO 1

AVANCE DE PROGRAMACIÓN FÍSICA DE ENERO A FEBRERO DE 2016

META		UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL ANUAL	PROGRESO CUMPLIDO EN FEBRERO	DIFERENCIA	COMENTARIO
0101 Dirección Superior y Administración Institucional	Ejecutar las acciones pertinentes para apoyar el desarrollo de los procesos de selección y evaluación de magistrados y jueces, la investigación judicial así como la realización de los programas de capacitación dirigidos a funcionarios judiciales, demás operadores y sectores vinculados con el sistema de administración de justicia, a nivel nacional.	% AVANCE	100%	100.00%	0%	La Dirección Superior del Consejo Nacional de la Judicatura ha emitido los acuerdos pertinentes que han permitido a las Unidades Sustantivas, operativas y de apoyo, realizar todas las actividades indispensables para alcanzar las metas y objetivos proyectados, al mes de Febrero del presente año.
0201 Selección de Magistrados y Jueces	Presentar al Pleno del Consejo, nóminas de candidatos para integrar Ternas de Magistrados(as) de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces y Juezas de Primera Instancia y de Paz.	NÓMINA		20	0	El área sustantiva de Selección, hasta el mes de Febrero, se elaboraron 20 proyectos de ternas de los 20 programados para elaborar; además se actualizaron 20 proyectos de propuestas de terna, de los 20 proyectos programados para actualizar. Se ingresaron al sistema informático, 612 denuncias entre actualizaciones y nuevas interpuestas a funcionarios judiciales y profesionales integrantes del registro de abogados elegibles. En el mes de Febrero se ingresaron al sistema informático 400 acuerdos de movimientos de Funcionarios Judiciales, relacionados con los nombramientos, llamamientos, traslados y suspensiones.
0202 Evaluación de Magistrados y Jueces	Propiciar el fortalecimiento de la carrera judicial para una mejora en la administración de Justicia y consolidar el Estado Democrático y Constitucional de Derecho, mediante la aplicación de un proceso técnico y objetivo de evaluación con carácter formativo a los Magistrados de Segunda Instancia y Jueces de la República.	DICTIONARIOS (procesos)	2	0-17	0	En el área sustantiva de Evaluación, se autorizó el inicio del Proceso Evaluativo I/2016, visitándose en el mes de febrero 99 sedes judiciales.



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

ANEXO 1.

AVANCE DE PROGRAMACIÓN FÍSICA DE ENERO A FEBRERO DE 2016

OBJETIVO	META	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL ANUAL	PROGRAMA EJECUTADO		DIFERENCIA	COMENTARIO
				ENERO	FEBRERO		
<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la mejora del Sistema de Administración de Justicia a través de la capacitación continua de los Magistrados, Jueces y demás funcionarios judiciales y destinatarios de los servicios de la ECJ en diversas áreas temáticas. Diversificar los servicios educativos y de capacitación que ofrece la Escuela de Capacitación Judicial a través de la Capacitación a distancia, por medio del Aula Virtual. Aportar a la sociedad salvadoreña magistrados, jueces y operadores de justicia formados a nivel de postgrado con el título de magíster, en alianza con universidades a nivel nacional. Realizar estudios y/o investigaciones sobre el sistema de administración de justicia. el nacional. 	<p>Capacitar a nivel nacional a magistrados, jueces y demás funcionarios judiciales, operadores del sistema de administración de justicia, abogados en el libre ejercicio de su profesión, y capacitadores en diferentes temáticas a través de cursos, talleres, foros, conferencias, conversatorios y otras modalidades de capacitación.</p>	GRUPOS ATENDIDOS	380	69	69	0	<p>En cuanto al área de capacitación es importante reportar hasta el mes de Febrero/2016 se han realizado 69 eventos de capacitación entre cursos de diferentes temáticas del derecho, talleres, conferencias y video conferencias, jornadas de estudio y discusión, cursos semipresenciales, reforzado con la entrega de material reproducido y digital.</p>